

Expediente n.º: 2271/2022

Procedimiento: : Selecciones de personal y provisiones de puestos. Provisión de cuatro plazas de oficial de limpieza, sistema de promoción interna, del C.E.E. “Jardines y Medio Ambiente Empresa Municipal, S.A.”

ANUNCIO

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, en su calidad de Presidente del Consejo de Administración del Centro Especial de Empleo “Jardines y Medio Ambiente Empresa Municipal, S.A.”

HACE SABER:

Que en virtud de resolución de presidencia de fecha 01/07/2022 se aprueba resultado del proceso de selección para la provisión de cuatro plazas de oficial de limpieza, sistema de promoción interna, de entre los trabajadores del C.E.E. “Jardines y Medio Ambiente Empresa Municipal, S.A.” del siguiente tenor literal:

“A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Servicio	03/05/2022	
Bases Generales de la Convocatoria	04/05/2022	
Resolución Presidente Consejo Administración aprobando la Convocatoria y las Bases	04/05/2022	Modificadas en virtud de resolución de fecha 16/05/2022
Anuncio BOP	11/05/2022	BOP nº 90 11/05/2022, y modificación bases BOP n.º 96 de 19/05/2022
Comunicación a los Órganos que deban proponer miembros del Tribunal	03/06/2022	
Resolución de Presidente Consejo Administración aprobando la Lista Provisional	03/06/2022	
Comunicación a los miembros del Tribunal	03/06/2022	
Acta de Baremación	30/06/2022	
Resolución del Tribunal	30/06/2022	



En uso de las atribuciones que confiere los estatutos de la Empresa Municipal Jardines y Medio Ambiente Empresa Municipal, S.A. **HE RESUELTO**

PRIMERO. Autorizar la contratación como oficiales de limpieza a favor de:

Identificación del aspirante	DNI
Pérez Pérez, Juan Valeriano	44272065D
Gámez Jimenez, Natividad	24260484S
Alvarez Palacios, Julio	39892627R
Gutiérrez Vera, Juan Jerónimo	75013629A

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los candidatos seleccionados.

Del mismo modo, se le comunicará que su incorporación al puesto de trabajo será con fecha 1 de julio de 2022.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

TERCERO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos”

Lo manda y firma el Sr. Presidente, D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, en Alcalá la Real (Jaén) en la fecha indicada electrónicamente

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

